



Solicitud: **Traslado de Corlad**

Colegio Regional de Licenciados en Administración Tacna  
Atn. Sr. Decano

Yo, **LESLIE VERONICA MURO COHAILA**, identificada con **DNI Nro. 41196114** y registro único de colegiación **NRO. 27666**, domiciliada en Calle Italia Nro. 51 Dpto. 203 Urb. Espíritu Santo, en la ciudad de Tacna, me presento y expongo lo siguiente:

Que, debido a que mi residencia es la ciudad de Tacna, así como mis actividades diarias profesionales, se solicita se me permita el traslado de Corlad Arequipa al Corlad Tacna, para lo cual adjunto al presente, documentos indicados como requisitos para dicho trámite.

Por lo expuesto

Ruego a Ud. acceder a mi solicitud.

Tacna, 16 de enero del 2025

Atentamente,

Leslie V. Muro Cohaila

DNI: 41196114

Se adjunta:

- Constancia de No Adeudo de Corlad de origen
- Copia de DNI
- Diploma de colegiatura



COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
CORLAD - AREQUIPA  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

## CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Mediante la presente se deja constancia que la Licenciada en Administración, **LESLIE VERÓNICA MURO COHAILA**, identificada con DNI N°41196114 y Registro Único de Colegiación (REGUC) N°27666, ha cumplido con el pago de sus cuotas mensuales hasta el mes de enero del 2025; por lo que no tiene ninguna deuda pendiente con nuestra institución.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para efectos de su traslado al CORLAD de Tacna.

Arequipa, 15 de enero del 2025



Dr. Francisco Javier Tantaleán Vásquez  
DECANO REGIONAL  
CORLAD AREQUIPA





COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

## DIPLOMA DE COLEGIACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COLEGIACIÓN  
CLAD - N° 27666



Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, incorpora como miembro de la Orden a:

**LESLIE VERONICA MURO COHAILA**  
**LICENCIADA EN ADMINISTRACION**

Por cuanto ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Decreto Ley N° 22087 (14.02.78) y Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06), para su inscripción en el Registro Único de Colegiación.

Por tanto:  
Se le otorga el presente diploma que acredita su inscripción en el Registro Único de Colegiación, que lo faculta para el ejercicio de la profesión en todo el territorio de la República del Perú

LIMA, 11 4 DIC 2019  
**DECANO REGIONAL**

**DECANO NACIONAL**



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Lic. Adm. Mag. PH. DR. SANTIAGO ROSALES ALVARADO  
Reg. Únic. de Coleg. N° 00103  
DECANO NACIONAL DEL CLAD



Lic. Adm. JUAN NEBOS VIZCARDO DELGADO  
Reg. Único de Colegiación N° 67667  
DECANO REGIONAL